

REPUBLICA DE COLOMBIA							
RAMA JUDICIAL							
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005							
Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437							
Entre: 10/08/2018 y 10/08/2018							
Fecha: 10/08/2018							
Pági 1							
Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520170033500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARTINIANO - BETANCOURT CARVAJAL Y OTROS	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170036700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JORGE AUGUSTO - DUQUE VARON	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170040900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JAIME - GODOY GUZMAN	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170041500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE ANTONIO - HERRERA ESTRADA	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170042500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JUSTINO - CHAVEZ OSPINA	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520170043100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE GREGORIO TIQUE ROJAS	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520180000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	SERGIO - ACOSTA PEÑA	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520180001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUZ MARINA - OTALORA QUIÑONES	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520180002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	SANDRA JEANNETH ARTEAGA TORO	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520180003100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA CLARA GUZMAN DE TAPIERO	10/08/2018	10/08/2018	14/09/2018	Ibagué, 10 de agosto de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA
SECRETARIA